



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 302-2019-R-UNAS

Tingo María, 6 de mayo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 173-2019-R-UNAS, de fecha 6 de mayo de 2019, presentado por el Señor Rector, sobre representación en reunión; registro 1443 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico, el Comité de Adjudicación N° 3 – Ancash, del Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, **PNIPA**, hace de conocimiento que según los resultados de la etapa de evaluación y orden de mérito técnico, a cargo del Panel de Evaluación técnica – PET ad-hoc, hce de conocimiento que la propuesta presentada por la UNAS: DISEÑO DEL PROYECTO Y CAPACITACION A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, PARA LA CREACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ACUICOLA EN LA UNIVERSIDDA NACINAL AGRAIA DE LA SELVA, REGION HUANUCO (PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000093), presentada al concurso PNIPA 2018 – 2019, ha sido declarada propuesta APTA para la etapa de negociación al haber alcanzado el OMT, aprobado la Acreditación Técnica y evaluado el informe integrado, a cargo del Comité de Adjudicación; motivo por el cual, invita a participar en la sesión de negociación para el 7 de mayo de 2019, en la oficina zonal de DEVIDA Tingo María, debiendo asistir de manera obligatoria un representante de la entidad proponente;

Que, mediante documento de visto, el señor Rector designa al Dr. FRANCO VALENCIA CHAMBA, para que asista en su representación a la sesión de negociación PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000093, a llevarse a cabo el 7 de mayo de 2019, en la oficina zonal de DEVIDA, Tingo María;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*";

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo Único .- DESIGNAR al Dr. FRANCO VALENCIA CHAMBA, para que asista en representación del Señor Rector a la sesión de negociación PNIPA-ACU-SFOCA-PP-000093, a llevarse a cabo el 7 de mayo de 2019, en la oficina zonal de DEVIDA, Tingo María.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL